

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-004-2022-00132-01

Proceso: Ordinario Laboral

Demandante: Carlos Alberto Romero Moreno Demandado: Colpensiones y Porvenir S.A.

# Magistrada Sustanciadora OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Conforme lo ordenado por el artículo 66 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** los recursos de apelación presentados por Colpensiones y Porvenir S.A. contra la **sentencia** proferida el 12 de enero de 2023 por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia. Este proceso fue remitido a la oficina judicial el 19 de enero de 2023 y llegó a este despacho el 02 de febrero de 2023.

Igualmente, con base en el artículo 69 del estatuto procesal laboral, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se **ADMITE** el grado jurisdiccional de consulta ordenado por la *a quo* a favor de Colpensiones teniendo en cuenta la sentencia STL7382 de 09-06-2015.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: 66001310500420220013201

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

#### Firmado Por:

## Olga Lucia Hoyos Sepulveda Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Sala 4 Laboral

### Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5feffdc9bf7808c6cd87573d845c3dc1c27cf0ef9db6a88b91b9925e5f76d4e1**Documento generado en 13/02/2023 07:31:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica